



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 153/18

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2018.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Haydeé Beatriz Escudero, responsable del Proyecto de Investigación "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea: entre la seguridad, la segregación y las violencias" ingresada con fecha 18 de junio de 2018, CUDAP N° 5199/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la responsable del Proyecto de Investigación "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea: entre la seguridad, la segregación y las violencias" eleva el proyecto del Seminario/Taller de Posgrado y de Extensión "Cartografías de la cultura urbana: intervenciones en los espacios públicos" cuyo cronograma prevé la realización de tres encuentros (el primero, del 02 al 05/07; el segundo, en los meses de agosto a octubre -fecha a confirmar-; y el tercero, en mes de noviembre en fecha a confirmar) que se realizarán en la Sede Comodoro Rivadavia de nuestra Facultad.

Que dicho Seminario/Taller propone analizar los aspectos vinculados a las transformaciones urbanas tanto materiales como simbólicas desde el campo académico de los estudios urbanos y de la geografía social.

Que los encuentros propuestos tienen como objetivo provocar el intercambio de experiencias y visibilizar las transformaciones atendiendo a un número de núcleos temáticos entre los que se cuentan: la ciudad, lo urbano, las intervenciones (estéticas, sociales, políticas) y las imágenes y los dispositivos en la era digital.

Que la docente responsable y los miembros del comité organizador acreditan una basta formación y amplia trayectoria en el campo académico de los estudios urbanos y de la geografía social.

Que es necesario dar el aval académico a esta actividad.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario/Taller de Posgrado y de Extensión "Cartografías de la cultura urbana: intervenciones en los espacios públicos" cuyo cronograma prevé la realización de tres encuentros (el primero, del 02 al 05/07; el segundo, en los meses de agosto a octubre -fecha a confirmar-; y el tercero, en mes de noviembre en fecha a confirmar) que se realizarán en la Sede Comodoro Rivadavia

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

de nuestra Facultad.

Art.2º) Reconocer la labor académica de la Responsable, del Comité organizador y del Equipo expositor.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 153/18

c.b.c
s.l.v

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB